

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0029-2019-BCRP-N

Lima, 7 de mayo de 2019

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación para que un funcionario del Banco participe en la Conferencia *Macro Models and Micro Data* organizado por el BIS y el Banco Central de Argentina, que se realizará el 23 y 24 de mayo de 2019 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina;

Los organizadores han seleccionado el paper "*Credit Demand at the Household Level: RCC Meets ENAHO*" de Nikita Rufino Céspedes Reynaga;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Política Económica tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política económica para defender la estabilidad monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 2 de mayo del 2019;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Nikita Rufino Céspedes Reynaga, Especialista en Investigación Económica de la Gerencia de Política Económica, el 23 y 24 de mayo a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, y el pago de los gastos a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	705,63	
Viáticos	US\$	<u>580,00</u>	
TOTAL	US\$	1285,63	

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.


Julio Velarde
Presidencia